

Concejo Municipal de Valledupar

Segundo Informe de Seguimiento

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Vigencia Fiscal Agosto 2022

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	FORMATO SEGUIMII				
Entidad:	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR				
Vigencia:	2022				
Fecha de corte:	AGOSTO 30 DE 2022				
Componente I:	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - N	//APA DE RIESGOS			
SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	CRITERIOS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1. Política de Administración de Riesgos	 Publicación del Mapa de riegos de corrupción en la entidad. Socialización del Mapa de Riegos. 	Certificar el cumplimiento de las políticas definidas por la dirección, en relación con los riesgos. Establecer las metodologías de análisis y evaluación de los riesgos.	Financiero, reputacional, legal/regulatorio, contractual, misional.	Secretarios y/o delegados de cada dependencia	Se público en la página del Concejo Municipal, https://concejodevalledupar.gov.co/?p=152 1, el plan anticorrupción, además del envío a los funcionarios.
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Teniendo en cuenta las condiciones la estructura organizacional, cumplimiento de los procesos, recursos humanos y económicos con que cuenta la corporación, se realizó el mapa de riesgos de la entidad.	Está herramienta de análisis, nos permite identificar zonas de mayor o menor riesgo frente a diferentes peligros, como factor clave a la hora de determinar las áreas a intervenir.	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo del control, definir los responsables (s) de la ejecución y seguimiento, La	Secretarios y/o delegados de cada dependencia	https://concejodevalledupar.gov.co/?p=152



			frecuencia de ejecución del control, entre otros.		
3. Consulta y divulgación	Establecer reuniones para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Publicación del Mapa de riesgos de corrupción.	-	Secretarios y/o delegados de cada dependencia	Aplicado de acuerdo a lo normado
4. Monitoreo y Revisión	Gestionar, garantizar, actualizar y monitorear periódicamente los riesgos, y controlar los riesgos de corrupción para el l cumplimiento de las acciones propuestas para la admón. y retroalimentar el proceso.	Publicar mapa de riesgos, administrar los riesgos de corrupción, realizar controles reales y eficaces y ajustar el mismo.	-	Secretario Gral.	Se verifica su proceso constante
5. Seguimiento y Evaluación	Programar e implementar auditorías al mapa de riesgos de corrupción.	Facilitar el acceso a la información para la vigilancia de su gestión y que no constituyan materia de reserva judicial o legal.	-	Área Control Interno	Se registran acciones con las cuales se mitigan los respectivos riesgos.

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	FORMATO SEGUIMIE	WANTED TO THE PARTY OF THE PART		
Entidad:	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	ł		
Vigencia:	2022			
Fecha de corte:	AGOSTO 30 DE 2022			
Componente II:	ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE			
COMPONENTE	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD CUMPLIDAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Estrategia Anti trámites	Racionalización de trámites	Trámites y servicios	La comunidad puede acceder a través de la página web institucional, a la información relacionada con los diferentes trámites y servicios que presta la entidad en las diferentes dependencias. Link: Concejo Municipal de Valleduparhttps://concejodevalledupar.gov.co	

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	FORMATO SEGUIMIEN	SANTON ACTION OF THE PROPERTY				
Entidad:	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR					
Vigencia:	2022					
echa de corte:	AGOSTO 30 DE 2022					
Componente III:	RENDICIÓN DE CUENTAS					
SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	META	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Delinear y efectuar acciones tendientes a que los concejales, registren los datos y contenidos sobre su gestión, durante el periodo su vigencia, teniendo en cuenta los resultados y el cumplimiento de las metas estratégicas y las asociadas con el plan de acción, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos, lo cuales deben cumplir principios de calidad, disponibilidad y oportunidad para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.	Alta dirección, funcionarios y contratistas	Continuo durante la vigencia 2022	Registro de datos y contenidos sobre la gestión realizada	80%	Existe la publicación y entrega de informes de conformidad a requisitos legales. https://concejodevalledupar.gov.co/



2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Diseñar, implementar y hacer seguimiento al impacto de la gestión, mediante estrategias que generen espacios para el diálogo con los usuarios y demás partes interesadas para sustentación, explicaciones y justificaciones o respuestas de la gestión de la Corporación municipal ante las inquietudes de los ciudadanos relacionadas con los resultados y decisiones frente al cumplimiento del Plan de acción.	funcionarios y	Continuo durante la vigencia 2022	Informe de Estrategias de identificación de espacios y mecanismos para el diálogo con los usuarios	80%	Se evidencian las sesiones de los concejales y espacios a la comunidad. https://concejodevalledupar.gov.co/
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Publicar, socializar, el Manual Único de Rendición de Cuentas; para mostrar y dar a conocer avances y los resultados de su gestión, a través de espacios de diálogo público.	funcionarios y	Diciembre 2022	Socialización del Manual Único de Rendición de Cuentas	70%	Se evidencia la rendición en el segundo periodo del concejo municipal. https://concejodevalledupar.gov.co/
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Programar y realizar auditorías sobre el cumplimiento de las acciones planteadas para el desarrollo de la política de rendición de cuentas, evidenciado la efectividad de las acciones.		Programación de auditorías de gestión	Informe de auditoría al cumplimiento de la política de rendición de cuentas.	80%	Seguimiento y control, a las acciones para la socialización de los mecanismos de rendición de cuentas utilizados por la administración

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	FORMATO SEGUIM	THE COLUMN TWO IS NOT				
Entidad:	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR					
Vigencia:	2022					
Fecha de corte:	AGOSTO 30 DE 2022					
Componente IV:	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATEN	ICIÓN AL CIUDADANO				
SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	META	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Estructura administrativa pireccionamiento estratégico	Exponer labores para fortalecer el nivel de grado institucional del servicio al ciudadano a su interior, endureciendo el compromiso, para la existencia de la gestión del servicio al ciudadano. formulación de planes de acción y asignación de recursos.	Alta dirección, funcionarios y contratistas	Segundo semestre 2022	Acciones	80%	Se evidencia la participación de los servidores públicos frente a la atención continua y la participación frente a la gestión en cumplimiento de las metas del Plan de acción 2022.
	Incorporar recursos en el presupuesto para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.	Alta dirección, funcionarios y contratistas	segundo semestre 2022	Presupuesto, con ítem con recursos para iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.	80%	Se evidencian gestiones para para el desarrollo de actividades frente al servicio al ciudadano
	Ejercer seguimiento sobre la efectividad de los mecanismos de comunicación directa entre las áreas de servicio al ciudadano y la corporación, facilitando la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora.	Área de Control Interno	segundo semestre 2022	Informe	80%	El área de control mediante acciones de seguimiento, evidencia el reporte de informes al cumplimiento de la ley 1755 de 2015 y al estatuto anticorrupción, ley 1474 de 2011.



2. Fortalecimiento de los canales de atención	Generar e implementar acciones para mejorar los espacios físicos de atención y servicio al ciudadano para garantizar su accesibilidad de acuerdo con la NTC 6047.	Secretaria General	Continuo durante vigencia 2022	a Informe d autodiagnóstico	le 50%	Se evidencian acciones implementadas por la administración, para la atención para la población en situación de discapacidad.
	Implementar instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad a las páginas web de las entidades (Implementación de la NTC 5854).	Secretaria General (sistemas)	segundo semesti 2022	e Protocolo d accesibilidad a las páginas web	e 80%	Con acciones de seguimiento, control y reporte se evidencia la implementación de mecanismos con los cuales existe accesibilidad a la página web del Concejo municipal.
	Implementar y/o fortalecer los sistemas de información que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos.	Secretaria General (sistemas)	segundo semesti 2022	e Protocolo	80%	La oficina de control interno mediante acciones de seguimiento, evidencia el reporte de informes al cumplimiento de la ley 1755 de 2015 y al estatuto anticorrupción, ley 1474 de 2011.
	Implementar mecanismos para revisar la consistencia de la información que se entrega al ciudadano a través de los diferentes canales de atención.	Secretaria General (sistemas)	segundo semesti 2022	e Protocolo	80%	
	Validar la efectividad de los resultados de los indicadores con los cuales medir el desempeño de los canales de atención y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera, tiempos de atención y cantidad de ciudadanos atendidos.	Secretaria General, (responsable de atención al cliente), Área de Control Interno	segundo semesti 2022	e Informe de indicador	el 80%	
	Implementar protocolos de servicio al ciudadano para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Secretaria General	segundo semesti 2022	e Protocolos implementados	80%	La oficina de control interno, evidencia mediante acciones de seguimiento y control la realización de acciones para la implementación de controles junto a información documentada



	Hacer seguimiento a la efectividad de las acciones plantadas para el cumplimiento de la estrategia de los Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano, presentando informe a la alta dirección para la toma de decisiones.	Jefe de Control Interno. (tercera Iínea de defensa)	Cuatrimestralmente en la vigencia 2022	Informe auditoría	de	80%	las cuales soportan el cumplimiento requisitos de servicio al ciudadano
3. Talento Humano	Las competencias de los servidores públicos que atienden ciudadanos, deben fortalecerse a través de procesos de cualificación	Secretaría de Gral.	Vigencia 2022	Programa capacitaciones	de	80%	Mediante acciones de seguimiento y medición, se evidencia la construcción y publicación del PIC y de bienestar, los cuales contienen acciones para fortalecer las competencias frente a la atención al ciudadano
	Proyectar y efectuar la evaluación de desempeño de los servidores públicos en relación con su actuación y manera de atender los ciudadanos.		Vigencia 2022	Informe evaluación desempeño	de de	80%	Se evidencian cumplimientos de las directrices.
	Programar en el Plan Institucional de Capacitación.	Alta dirección, funcionarios y contratistas	Vigencia 2022	PIC 2021		80%	Se evidencia la construcción y publicación del PIC 2020
4. Normativo y procedimental	Establecer los paramentos para fortalecer los lineamientos del reglamento interno para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos.	Secretaría Gral.	Vigencia 2022	Reglamento		80%	Mediante acciones de seguimiento y control se evidencia sobre el establecimiento y fortalecimiento de lineamientos para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos.
	Elaborar periódicamente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la atención del ciudadano	Área de Control Interno y responsable de atención al ciudadano	Trimestral durante la vigencia 2022	Informe		80%	La oficina de control interno, evidencia la realización de acciones para la implementación de controles junto a información documentad las cuales soportan el cumplimiento requisitos de servicio al ciudadano, y se realiza informe.



Identificar, documentar y optimizar los procesos internos para la gestión de los trámites y otros procedimientos administrativos, validando la efectividad de los protocolos a través de auditorías.	Área de Control	segundo semestre 2022	Procesos actualizados	80%	Mediante acciones de seguimiento y control se evidencia sobre la identificación, documentación y optimización de los procesos internos para la gestión de los trámites y otros procedimientos administrativos.
Realizar periódicamente mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido, e informar los resultados a la alta dirección con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	l '	segundo semestre 2022	Informe sobre la percepción del usuario	0%	No se tiene establecido el sondeo de percepción del ciudadano, que permita la verificación de la satisfacción o no del usuario.



CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	FORMATO SEGUII	MIENTO AL PLAN ANTICO	STATE OF THE PARTY			
Entidad:	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPA	AR .				•
Vigencia:	2022					
Fecha de corte:	AGOSTO 30 DE 2022					
Componente V:	MECANISMOS PARA LA TRANSPAREN	ICIA Y ACCESO A LA INFO	RMACIÓN			
FECHA DE SEGUIMIENTO	D PERIODO 30/08/2022					
SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	META	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Publicar la información sobre contratación pública, y/o link de SIAOBSERVA	Jefe de Contratación	Vigencia 2022	Publicación	80%	Durante la vigencia, se evidencia el cumplimiento por parte de la oficina de contratación respecto a la publicación de la información sobre la contratación
4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	Diseñar e Implementar los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.	Alta dirección, funcionarios y contratistas	Vigencia 2022	Lineamientos	30%	Se evidencian acciones implementadas para la atención para población en situación de discapacidad.



5. Monitoreo del Acceso a la	Diseñar un mecanismo de	Secretaría Gral.	segundo de 2022	Mecanismo	80%	Se evidencia la continua realización de acciones
Información Pública	seguimiento al acceso a información					que permiten la implementación de controles
	pública, generando un informe de					para el registro del número de solicitudes
	solicitudes de acceso a información					recibidas, el número de solicitudes que fueron
	el cual debe contener:					trasladadas a instituciones descentralizadas y la
						verificación del tiempo de respuesta a cada
	1. El número de solicitudes					solicitud.
	recibidas.					
	2. El número de solicitudes que					
	fueron trasladadas a otra					
	institución.					
	3. El tiempo de respuesta a cada					
	solicitud.					
	El número de solicitudes en las que					
	se negó el acceso a la información					

Elaboro

HEBERT PULGAR MENDOZA

Asesor Control Interno